

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

L.S.C No. 2022-00783

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señalase **el 17 de junio a la hora de las 10:30 a.m. del 2024**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del C.G.P., la que se practicara de manera presencial en las instalaciones del juzgado, en razón a los sujetos de la prueba.

Se recuerda a los asistentes estar 30 minutos antes de la instalación de la audiencia.

NOTIFIQUESE

**MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ**

Firmado Por:
Maria Enith Mendez Pimentel
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ad9e3adb3a20ba87949f9b64de7846679264a44d8aad8e9c4205325873e866f**

Documento generado en 19/04/2024 12:44:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>